Fecha:	Santiago de Cali, 06 de Octubre de 2023		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización**	16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 132– AREAD– GRUCO – 29.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendaciones de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 430/2023,** cuyo objeto es **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes del Proceso de Contratación
3) Presentación de las evaluaciones
4) consolidado de verificación de las evaluaciones jurídica, técnica y económica
5) Recomendaciones de Adjudicación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 06 de Octubre de 2023 siendo las **15:30** horas se reúnen el líder de la Oficina de Contratos con la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, los integrantes del Comité de Adquisiciones y del Comité Evaluador, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 430/2023,** cuyo objeto es **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

PRESIDE
CT. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. DIANA CAROLINA USMA VILLA Jefe Área Logística y Financiera UPRES DEVAL
2	TE.YESENIA GONZALEZ TUQUERRES Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud UPRES DEVAL
3	IT. CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ Jefe Oficina de Planeación UPRES DEVAL
4	SI. EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA Jefe Telemática UPRES DEVAL
5	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe Asuntos Jurídicos UPRES DEVAL

COMITÉ EVALUADOR	
Evaluación Jurídica	ABG. ESP. SULY AIDÉ CORTES GRAJALES
Evaluación Técnica	SI. OSCAR ALEXANDER SALAZAR CORTES
	PT. NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO
Evaluación Económica	PT. ANGELICA MARIA LEMOS

INTEGRANTE OFICINA DE CONTRATOS
IT. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA Jefe Grupo Oficina de Contratos UPRES DEVAL
PT. ANGÉLICA MARÍA LEMOS Analista de contratos UPRES DEVAL

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto: "ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

2.1. Presupuesto Oficial: es de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($18.849.600,00) MONEDA LEGAL VIGENTE**. Presupuesto asignado para la **Vigencia 2023** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No 92223** del **20** de **Septiembre de 2023** expedido por la Jefe de Presupuestos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, se adelantó el proceso de contratación mediante la modalidad Mínima Cuantía y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto No. 1082 de 2015 se **Publicó** la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía y los estudios previos para el presente Proceso de Mínima Cuantía el día **20 de Septiembre de 2023** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" www.colombiacompra.gov.co.

2.3 Observaciones: Durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica Convocatoria Mínima Cuantía, **SI** se realizó observación por parte de la entidad **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S el día** 22/09/2023 a las 10:39:40 AM y 12:14:39 PM interesada en el proceso.

2.4 No se recibieron observaciones extemporáneas no se generó modificaciones a la invitación.

2.5 Se dio respuesta a la entidad **MEDICOL S.A.S** mediante la plataforma del Secop II a la entidad el día 27/09/2023 a las 3:17:43 PM; se realizo **ADENDA. N° 1** Modificatoria Del Eco e Invitación Publica por Aceptación de observaciones.

2.6 Fecha Entrega de propuestas y cierre: El plazo máximo para la recepción de ofertas fue hasta el día **29** de **SEPTIEMBRE** de **2023** con cierre de la convocatoria el mismo día a las **16:00** horas.

2.7 Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el día **29** de **Septiembre** de **2023**, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso número **PN UPRES VALLE MIC 430/2023** que tiene por objeto **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"** en donde radicaron oferta **04** entidad así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICION MOBILIARIO PN UPRES VALLE MIC 430/2023	INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S	Oferta en evaluación	29/09/2023 3:55 PM	14.137.200 COP
PN UPRES VALLE MIC 430/2023	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	29/09/2023 3:04 PM	17.718.624 COP
PN UPRES VALLE MIC 430/2023	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA	Oferta en evaluación	29/09/2023 2:59 PM	16.022.500 COP
OFERTA PN UPRES VALLE MIC 430/2023 MUBIMEDICAL	MUBI	Oferta en evaluación	29/09/2023 1:30 PM	16.022.160 COP

Surtidos los trámites previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018 y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, y conforme las ofertas presentadas para este proceso, se dejó a disposición del Comité Evaluador designado por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la oferta más favorable, quienes verificaron y evaluaron los aspectos jurídico, técnico y económico según lo previsto en la Invitación Convocatoria Mínima Cuantía del proceso.

3. PRESENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Se procede a la exposición de los informes de evaluación de orden económico, jurídico y técnico:

3.1 Verificación Económica: Mediante oficio número GS-2023- 170383-DEVAL /AREAD-GRUCO-29.25 de fecha 02 de Octubre de 2023, se realizó la verificación económica de las ofertas presentadas por las entidades en el orden de elegibilidad por porcentaje de descuento así:

Para la presente contratación se recibieron las siguientes ofertas en el SECOP II:

1ª. INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S
2ª. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
3ª. YEFERSON CORDERO VALDERRAMA
4ª. MUBI (INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS S.A.S)

✓ Durante la diligencia de apertura de ofertas se verifico la oferta económica por Ítem de cada oferente encontrando que la propuesta económica de la entidad INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S. es la de Mayor porcentaje de descuento, así:

presentación de la oferta	Oferente	Valor total estimado Vigencia 2023	Porcentaje ofertado incluido IVA
1ª	**INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S**	$ 18.849.600	**25%**

Distribución presupuestal por vigencia

DESCRIPCION	VIGENCIA 2023	TOTAL
"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"	**$ 18.849.600**	**$ 18.849.600**
TOTAL		**$ 18.849.600**

De acuerdo a lo establecido en la invitación en el numeral **2.3 ECONÓMICOS** (...) de conformidad con el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dice: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*" la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta el Mayor Porcentaje de Descuento.
Sumado a lo anterior, se verifico documentos económicos solicitados en la invitación así:

- La presentación y el contenido del Anexo No. 3.1 de la oferta económica.
- Presenta Formulario N° 3 "Sostenibilidad de Precio" debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con este requerimiento.
- **Forma de Pago:** El oferente manifiesta mediante documento escrito y firmado por el Representante Legal que se acoge a la forma de pago establecido en la presente invitación.
- **Integridad de los precios:** Los precios deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales
- Presenta Certificación Bancaria correspondiente a la entidad financiera.
- Presenta Formulario N° 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con este requerimiento.

Se realizó la verificación y evaluación de los documentos habilitantes a la entidad así:

1-OFERENTE: INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S

Una vez verificada la oferta radicada en el SECOP II por el oferente, se continúa con el proceso evaluativo aplicando el porcentaje de descuento de la entidad así:

UNIDAD DE DESTINO	OFERENTE	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPOND A VIGENCIA 2023	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR TOTAL OFRECIDO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPOND A VIGENCIA 2023
• **ESPCO Clínica DEVAL, Calle 46 No 86-109**	**INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S**	**"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**	**$ 18.849.600**	**25%**	**$ 14.137.200**

INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S (25%) "ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR UNITARIO ITEM ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTADO	VALOR TOTAL ITEM ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTAD
1	SILLA RECLINABLE	Tipo: Sillas reclinables Estilo: Clásico Largo: Entre 90 Y 110 CM Ancho: entre 85 Y 110 CM Alto: entre 90 Y 110 CM Material del tapiz: Cuero sintético lavable Capacidad (resistencia-carga máxima):136 kilogramos máximo Número de puestos: 1 puesto Relleno: 13 Relleno (entre 5cm a 13cm de grosor de espuma) Garantía: 2 años Mecanismo: Manual Descansa pies: Si Control remoto: No (MANUAL) Medidas silla reclinada: Entre 70 a 85 x entre 85 a 100 x entre 1.40 a 180 centímetros Inclinación: 160 grados Color: Negro, azul, café	9	2.094.400	18.849.600	25%	$ 1.570.800	$ 14.137.200

Mediante comunicación oficial N° **GS-2023-169967 DEVAL/ AREAD GRUCO 29.25** del **02 de octubre del 2023** se realizó Requerimiento en el SECOP II Solicitud oficio justificación precios artificialmente bajos.

La entidad **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S** mediante plataforma del SECOP II subsano en los términos establecidos quedando soporte en la plataforma del SECOP II.

se procede a verificación y evaluar documentos habilitantes a las entidades así:

DOCUMENTOS HABILITANTES	ENTIDAD INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 3.1 de la oferta económica	X	
Formulario N° 3 "Sostenibilidad de Precio" debidamente diligenciado y firmado.	X	
Presenta Certificación Bancaria correspondiente a la entidad financiera.	X	
Formulario N° 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" debidamente diligenciado y firmado.	X	
Forma de Pago: El oferente manifiesta mediante documento escrito y firmado por el Representante Legal que se acoge a la forma de pago establecido en la presente invitación.	X	
Integridad de los precios: Los precios deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales	X	
oficio justificación precios artificialmente bajos	X	

De acuerdo a lo establecido en la invitación en el numeral **2.3 ECONÓMICOS** (...) de conformidad con el numeral 5 y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 dice: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP según Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

Al verificar la forma y procedimiento de adjudicación del presente proceso este se realizará de forma Total O Global basados en:

Criterios para adjudicación:

De conformidad con las condiciones de los procesos de mínima cuantía, la adjudicación del presente proceso se realizará por el **Valor Total De La Oferta Presentada Por El Oferente**, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y las condiciones del contrato a la oferta más económica y se procederá de acuerdo Decreto 1082 de 2015. A la entidad que cumpla con los requisitos establecidos en la invitación pública.

El oferente **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S**. oferto los ítems con porcentaje de descuento que se ajusta al valor unitario estimado por el contratista así:

INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S (25%)					
"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTADO	VALOR TOTAL ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTAD
1	SILLA RECLINABLE	Tipo: Sillas reclinables Estilo: Clásico Largo: Entre 90 Y 110 CM Ancho: entre 85 Y 110 CM Alto: entre 90 Y 110 CM Material del tapiz: Cuero sintético lavable Capacidad (resistencia-carga máxima): 136 kilogramos máximo Número de puestos: 1 puesto Relleno: 13-Relleno (entre 5cm a 13cm de grosor de espuma) Garantía: 2 años Mecanismo: Manual Descansa pies: S Control remoto: No (MANUAL) Medidas silla reclinada: Entre 70 a 85 x entre 85 a 100 x entre 1.40 a 180 centímetros Inclinación: 160 grados Color: Negro, azul, café.	9	$ 1.570.800	$ 14.137.200

Concepto: En virtud de lo anterior y conforme a los requisitos económicos de la invitación, la empresa INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S oferto y soporto las condiciones Económicos del ítem que corresponde a lo requerido por el contratante por lo que se sugiere que Cumple en la verificación económica con los requerimientos establecidos.

3.2 Verificación Jurídica: Mediante oficio número GS-2023- 015234- REG4/UPRES-ASJUR-29-25. de fecha 02 de Octubre de 2023, se recibió la verificación jurídica de las ofertas, en la cual se establece que la empresa **Cumple** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

(…)

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación mínima cuantía, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1 INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S NIT: 901365243-8
Carta de presentación de la propuesta	SI
certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
RUT	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales + planilla	SI

Compromiso anticorrupción	SI
certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI
Origen licito de los recursos	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S NIT: 901365243-8	**MONICA VIVIANA TORRES ABRIL C.C1.026.259.932**	**CUMPLE**

3.3 [redacted]: Mediante oficio número GS-2023- 170341DEVAL-ESPCO- GASIS 29 de fecha 02 de Octubre de 2023, El comité técnico realizo requerimiento a la entidad mediante plataforma del SECOP II.

Mediante oficio número GS-2023- 170559/ESPCO DEVAL- GASIS 29 de fecha 03 de Octubre de 2023, se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

(...)

De manera atenta y respetuosa nos permitimos enviar al Señor Intendente la evaluación técnica realizada al proceso **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**, así;

EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS:

ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO

1. ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE
1	Tipo: Sillas reclinables Estilo: Clásico Largo. Entre 90 Y 110 CM Ancho. entre 85 Y 110 CM Alto: entre 90 Y 110 CM Material del tapiz. Cuero sintético lavable Capacidad (resistencia-carga máxima):136 kilogramos máximo Número de puestos: 1 puesto Relleno. 13-Relleno Garantía. 2 años Mecanismo: Manual Descansa pies. Si Control remoto: No (MANUAL) Medidas silla reclinada. Entre 70 a 85 x entre 85 a 100 x entre 140 a 180 centímetros Inclinación: 160 grados Color: Negro, azul, café.	9	SI	

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S
NIT O C.C: 901.365.243-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Mónica Viviana Torres Abril
C.C: 1.026.259.932

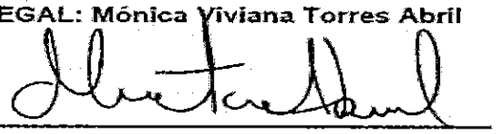
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: 

RESPUESTA:
De acuerdo al anexo 1 en las especificaciones técnicas mínimas se verifico a la entidad quien arroja un resultado positivo cumpliendo con todas las condiciones de la descripción del cuadro anexo, referente a la ficha técnica antes expuesta en el cuadro, ofertados en el pliego definitivo.

2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CALIDAD: Los elementos a adquirir deben ser de muy alta calidad para evitar pronto desgaste al momento de la utilización, además se debe tener en cuenta que las sillas reclinables tengan una amplia trayectoria en el mercado la cual nos brinda una seguridad en la calidad de los productos.	si	
2	FECHA DE GARANTÍA: Los mobiliarios o sillas reclinables a adquirir deben tener una fecha de garantía amplia que superen los dos (2) años de garantía, a partir de la fecha en que son entregados en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. Los mobiliarios o sillas reclinables quedarán sujetos a cambio por presentar daños al momento de la adquisición, defectos de fábrica, defectos al momento de la entrega.	si	
3	Suministrar el manual en español sobre todos los procesos de manejo de las sillas	si	
4	DEFECTOS DE FABRICACIÓN: Si en el momento de la entrega de las sillas presentan defectos de fabricación o empaque defectuoso entre otros, el CONTRATISTA se compromete a realizar el Cambio inmediato, por otro con las características y condiciones técnicas establecidas sin costo alguno para la Policía Nacional, con un plazo máximo de 1 semana. Se entenderá como no recibido a satisfacción los elementos (inmobiliario o sillas reclinables) hasta tanto no se haga las respectivas reposiciones en casos como: Elemento entregado que no corresponda con las especificaciones técnicas, descripción del bien y cantidad. Deterioro y/o averías en el momento de la entrega de los elementos	si	
5	El oferente certifica que asumirá los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de las sillas a adquirir hasta el lugar de entrega establecido. Estos costos se entenderán como incorporados al valor total de la oferta presentada incluyendo impuestos.	si	
6	Suministrar los empaques resistentes a contaminación, deterioro en traslados y en almacenaje.	si	
7	CAPACIDAD OPERATIVA: Los oferentes deben contar con la capacidad operativa propia o contratada en cuanto a logística necesaria, personal idóneo, elementos necesarios y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato sin contratiempos y solucionar en tiempo real las contingencias. Así mismo presentar junto con la oferta una carta de compromiso firmada por el representante legal donde consta que cuenta con la capacidad operativa mencionada anteriormente. **(diligenciar Formulario 6 adjunto)**	si	
8	El oferente deberá diligenciar el *Formulario anticorrupción* firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en el **Formato Formulario Anticorrupción (Formulario 10 adjunto)**	si	
9	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en el **Formato Formulario Confidencialidad. (Formulario 8 adjunto)**	si	
10	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en el **Formato Formulario Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo. (Formulario 9 adjunto)**	si	

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S
NIT O C.C: 901.365.243-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Mónica Viviana Torres Abril
C.C: 1.026.259.932

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: 

RESPUESTA:

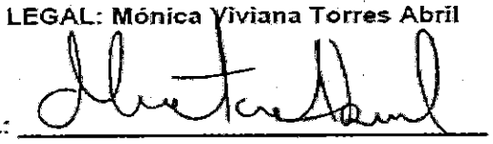
De acuerdo a la verificion realizada en los documentos anexos mediante plataforma secop II a la entidad, en las condiciones técnicas mínimas se logra evidenciar lo siguiente:

- En el Ítem 7 la entidad anexa el formulario numero 6 diligenciado, cumpliendo con la capacidad operativa solicitada.
- En el ítem 8 la entidad anexa formulario numero 10 diligenciado, cumpliendo con el formato formulario anticorrupción solicitado.
- En el ítem 9 la entidad anexa formulario diligenciado, cumpliendo con el formato formulario confidencialidad solicitado
- En el ítem 10 la entidad anexa formulario diligenciado, cumpliendo con el formato formulario sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo solicitado, de esta manera el oferente cumple con todos los ítems solicitados en el pliego definitivo.

3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar junto a la oferta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	si	
2	El Oferente debe cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. Así mismo que cuentan con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades y según los riesgos de cada tarea a ejecutar en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. (**aplica para personal que presta sus servicios en las instalaciones propias de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.**)	si	
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: **FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** adjunto.	si	

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S
NIT O C.C: 901.365.243-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Mónica Viviana Torres Abril
C.C: 1.026.259.932

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: 

RESPUESTA:

De acuerdo a la solicitud de otros requisitos habilitantes, según lineamiento de seguridad y salud en el trabajo, se realiza verificación en los documentos anexos mediante plataforma SECOP II y se logra evidenciar que la entidad cumple con los 3 ítem, logrando evidenciar que realiza anexo del certificado que emite la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual se encuentra requeridos en el anexo 1 de especificaciones técnicas mínimas dentro de las solicitudes otros requisitos habilitantes, según lineamiento de seguridad y salud en el trabajo solicitado en el ítem número 1.

Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada al proceso **PN UPRES VALLE MIC 430/2023** por el comité técnico se logra evidenciar que al verificar los documentos anexos por la entidad **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S**, **Cumple** en su totalidad con la solicitud de los documentos requeridos de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.

4. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por la empresa relacionada anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	Verificación Económica		Verificación Jurídica		Verificación Técnica	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S.	X		X		X	

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso PN UPRES VALLE MIC 430/2023, cuyo objeto es "ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA" a la entidad **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S**. con NIT 901365243-8 Representada legalmente por la señora MONICA VIVIANA TORRES ABRIL Identificado con cedula de ciudadanía 1.026.259.932 de Bogota D.C, por un valor de CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($14.137.200,00). Incluido el valor del IVA. amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No 92223** del **20** de **Septiembre de 2023** expedido por la Jefe de Presupuestos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S (25%)								
"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"								
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR UNITARIO ITEM ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTADO	VALOR TOTAL ITEM ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA Y 25% DESCUENTO OFERTAD
1	**SILLA RECLINABLE**	Tipo: Sillas reclinables Estilo: Clásico Largo. Entre 90 Y 110 CM Ancho. entre 85 Y 110 CM Alto: entre 90 Y 110 CM Material del tapiz. Cuero sintético lavable Capacidad (resistencia-carga máxima):136 kilogramos máximo Número de puestos: 1 puesto Relleno. 13-Relleno (entre 5cm a 13cm de grosor de espuma) Garantía. 2 años Mecanismo: Manual Descansa pies. Si Control remoto: No (MANUAL) Medidas silla reclinada. Entre 70 a 85 x entre 85 a 100 x entre 1.40 a 180 centímetros Inclinación: 160 grados **Color: Negro, azul, café.**	9	2.094.400	18.849.600	**25%**	**$ 1.570.800**	**$ 14.137.200**

OBSERVACIONES GENERALES:

- Reintegrar al presupuesto de a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca un saldo de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 4.712.400,00)** correspondiente a la vigencia 2023, sobrante del presupuesto oficial asignado al proceso de contratación.

- El grupo de presupuesto realizara la reducción por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 4.712.400,00)** al C.D.P **SIIF No 92223** del **20** de **Septiembre de 2023** teniendo en cuenta que el proceso se adjudica por el valor de la oferta.

- La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la suscrita Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Capitán. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Elaboro: PT. YURANY ANGULO ANGULO
Analista de Contratos UPRES DEVAL

Revisado: IT. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA
Jefe Grupo Contratos UPRES DEVAL

Revisado: CT. DIANA CAROLINA USMA VILLA
Jefe Área Logístico y financiero UPRES DEVAL

Revisado: IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ
Líder de Asuntos Jurídicos UPRES DEVAL (E)

Revisado: ABOGADA ESP. SULY AIDE CORTES GRAJALES
Asesor Jurídico UPRES DEVAL

Fecha de elaboración: 06/10/2023
Ubicación F: /Procesos / contratos MIC 2023

Avenida 10Norte #16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Santiago de Cali, 06 de Octubre 2023		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 132– AREAD– GRUCO – 29.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendaciones de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 430/2023,** cuyo objeto es **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	DIANA CAROLINA USMA VILLA	Jefe Área Logística y Financiera UPRES DEVAL	Diana.usma1185@correo.policia.gov.co	1087992547	3106439233	
TE	YESENIA GONZALEZ TUQUERRES	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud UPRES DEVAL	yy.gonzale00011@correo.policia.gov.co	1087126871	3108380048	
IT	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación UPRES DEVAL	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3005750435	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Jurídicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Jefe Telemática UPRES DEVAL	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	ANGELICA MARIA LEMOS	COMITÉ ECONOMICO	angelica.lemos@correo.policia.gov.co	67039940	3168611670	VACACIONES
ABG ESP	SULY AIDÉ CORTES GRAJALES	COMITÉ JURIDICO	disan.seval-ajn@policia.gov.co	29505977	3044976428	
SI.	OSCAR ALEXANDER SALAZAR CORTES	COMITÉ TECNICO	alexander.salazar0238@correo.policia.gov.co	14620238	3147202685	
PT.	NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO	COMITÉ TECNICO	norida.montano5293@correo.policia.gov.co	1086726859	3168722672	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES DEVAL	libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
PT	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos UPRES DEVAL	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699781	3203544348	Yurany Angulo

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI.	OSCAR ALEXANDER SALAZAR CORTES	Lider de Servicio de Urgencias ESPCO Clinica Deval	alexander.salazar0238@correo.policia.gov.co	14620238	3147202685	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Santiago de Cali, 06 de Octubre 2023		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 132– AREAD– GRUCO – 29.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendaciones de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 430/2023,** cuyo objeto es **"ADQUISICION MOBILIARIO Y SOFÁS AUXILIARES PARA USO HOSPITALARIO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	DIANA CAROLINA USMA VILLA	Jefe Área Logística y Financiera UPRES DEVAL	Diana.usma1185@correo.policia.gov.co	1067992547	3106439233	
TE	YESENIA GONZALEZ TUQUERRES	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud UPRES DEVAL	yy.gonzale0001@correo.policia.gov.co	1087126871	3108380048	
IT	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación UPRES DEVAL	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3005750435	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Jurídicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA	Jefe Telemática UPRES DEVAL	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76259017	3122554132	

Powered by CamScanner

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	ANGELICA MARIA LEMOS	COMITÉ ECONOMICO	angelica.lemos@correo.policia.gov.co	67039940	3168611670	
ABG ESP	SULY AIDÉ CORTES GRAJALES	COMITÉ JURIDICO	dsan.seval-ajn@policia.gov.co	29505977	3044976428	
SI.	OSCAR ALEXANDER SALAZAR CORTES	COMITÉ TECNICO	alexander.salazar0238@correo.policia.gov.co	14620238	3147202685	
PT.	NORIDA RAQUEL MONTAÑO CUERO	COMITÉ TECNICO	norida.montano5293@correo.policia.gov.co	1086726859	3168722672	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES DEVAL	libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
PT	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos UPRES DEVAL	Yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1081699781	3203544348	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI.	OSCAR ALEXANDER SALAZAR CORTES	Lider de Servicio de Urgencias ESPCO Clinica Deval	alexander.salazar0238@correo.policia.gov.co	14620238	3147202685	

Powered by CamScanner